

Work in Progress FEMCINE 16 BASES

FEMCINE16 invita a postular películas dirigidas por mujeres, de ficción, documental y/o animación, a la nueva edición del WORK IN PROGRESS del Festival Cine de Mujeres, que se celebrará del 5 al 10 de mayo de 2026. Las producciones deben haber terminado su etapa de rodaje y encontrarse, al momento de esta convocatoria, en etapa de montaje o postproducción

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. NACIONALIDAD

Las películas que postulen a FEMCINE WIP 16 deben ser dirigidas por realizadoras mujeres, de cualquier nacionalidad, producidas en Latinoamérica.

2. ESTATUS DE PRODUCCIÓN

Las películas postulantes deben tratarse de obras cinematográficas NO TERMINADAS Y EN ETAPA DE POSTPRODUCCIÓN. El objetivo de este espacio es entregarle a las realizadoras observaciones y consejos profesionales respecto al estado y desarrollo de su trabajo, por lo que se asume que quien postula a esta actividad estará en condiciones de recibir retroalimentación por parte del jurado oficial del WIP. En este sentido, es exigencia esencial de esta competencia que las obras no hayan sido exhibidas públicamente en ninguna muestra o festival de cine, ni en televisión abierta ni por cualquier otra vía tecnológica (internet, video on demand, streaming, etc) anteriormente a las fechas en que se realizará este Work in Progress.

3. IDIOMA

Todas las películas que postulen deben ser narradas o habladas en español, o presentarse subtituladas al español si el idioma fuere diferente.

4. METRAJE

Todas las películas que compiten en FEMCINE WIP deben tener una duración mínima de 60 minutos.

5. POSTULACIÓN

El/la productor/a o directora que detente los derechos de exhibición de la película es quien debe realizar la postulación. La misma se considera completa una vez que quien postule haya completado la [FICHA DE INSCRIPCIÓN](#) y cuente con su película en alguna plataforma online para ser visionada por el comité seleccionador. Con la postulación se declara: haber leído estas bases, detentar los derechos de exhibición de la película, y otorgar su autorización expresa de que la película participe en esta competencia.

6. CIERRE DE CONVOCATORIA

El cierre de la convocatoria es el día 25 de marzo de 2026 a las 23:59 hora de Chile.

SELECCIÓN

1. NOTIFICACIÓN

Las películas postulantes serán evaluadas por el EQUIPO FEMCINE. El festival publicará en sus redes sociales el listado de películas seleccionadas para la competencia. La decisión del EQUIPO FEMCINE es inapelable.

2. ENTREGA DE MATERIAL

Los postulantes de las películas seleccionadas para el WIP tendrán la obligación de hacer entrega al equipo FEMCINE de un link para visionado online, y un archivo digital del proyecto (.mov, H.264) en caso de solicitarlo desde la organización.

3. COMPROMISO DE EXHIBICIÓN

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por su postulante.

4. MÉTODO DE EXHIBICIÓN

La película será visionada por el jurado en una plataforma online. Posteriormente al visionado por parte de todos los integrantes del jurado, al menos un representante del equipo de la película deberá reunirse de forma virtual con el jurado para un espacio de conversación, donde recibirán feedback del corte exhibido.

5. JURADOS

El jurado estará compuesto por profesionales del medio audiovisual, incluyendo representantes de las empresas que otorgan los premios.

El jurado no podrá dejar desiertos los premios.

PREMIOS

El jurado de la competencia FEMCINE otorgará los siguientes premios:

1. Premio AURAL

Postproducción de sonido, consistente en:

Diseño de sonido y preparación material para la mezcla. (2 jornadas, bonificado al 100%)

Edición de amb&FC (10 jornadas, bonificado 50% del valor).

Grabación y edición de Foley (40 minutos, bonificado 50% del valor).

Mezcla 5.1 y Downmix2.0. (10 jornadas, bonificado 60% del valor)

REF: largometraje de 80 minutos. El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

2. Premio Cineteca Nacional de Chile

Construcción de Master DCP 2K.

El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

3. Premio Asesoría de Montaje

Otorgado por la montajista Valeria Hernández.

El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

4. Premio Agencia Plaza Espectáculos

Asesoría en Estrategia de Comunicación.

El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

RECONOCIMIENTO

Lxs productorxs de la película que hayan recibido un premio o reconocimiento, se comprometen a incluir el logo de FEMCINE WIP en los créditos de la película una vez terminada, a partir del material gráfico que les facilite FEMCINE para estos fines.

ANEXO

El festival se compromete a borrar los proyectos entregados después de terminado el festival.

CIERRE de convocatoria: 25 de marzo de 2026.

Ficha de inscripción [online](#)

**EN CASO DE DUDAS O CONSULTAS SOBRE ESTA CONVOCATORIA,
ESCRIBIR A: industria@femcine.cl**